



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

578/91

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 23 de octubre de 1991
 Expediente Nº 12.042/91
 Referente Nº 68/91

VISTO:

Las Resoluciones Nº 254/91 y 397/91 mediante la cuál se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura, entre otros, de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra: "TECNICA DIETOTERAPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17º y 18º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera (Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias) , es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO ; y en uso de las atribuciones conferidas,

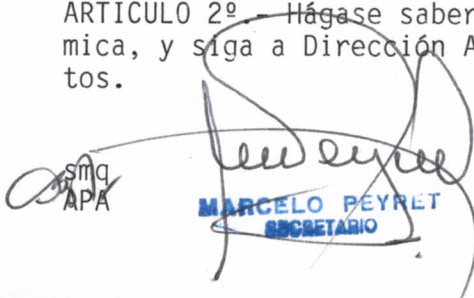
LA VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

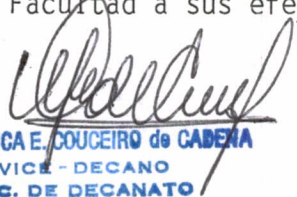
ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Cátedra TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, llamado por Resoluciones Interna Nº 254/91 y 397/91, a las siguientes personas:

- OUTES HORTELOUP De ISASMENDI, Mercedes, D.N.I. 17.074.451
- ONAGA, Catalina Esther D.N.I. 12.712.332

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.


 APA
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO




Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE - DECANO
 A/C. DE DECANATO